



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*

# PEPAC 2023-2027:

## NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN RESPECTO A LAS POLÍTICAS FORESTALES ESPAÑOLAS.

## LAS INTERVENCIONES FEADER.

Jorge Rodríguez

Subdirección General de Programación y Coordinación  
DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria



**XLV JORNADA  
TEMÁTICA  
Red de Autoridades  
Ambientales  
Murcia  
25 abril 2023**

# La PAC

## ¿Forestal vs Agrícola?



# La PAC

## ¿Forestal vs Agrícola?



## Lo forestal en el medio rural español

- 27,7 Millones de hectáreas forestales
- 66% arbolado, 34% desarbolado
- Casi el 55% de la superficie nacional
- CCAA oscilan entre 45% (Baleares, Castilla – La Mancha) y más del 70% (Canarias, País Vasco)
  
- Tipo de propiedad (% aproximados)
  - 57% Privado
  - 21% Entidades locales
  - 13% Desconocido o dudoso
  - 6% Estado y CCAA
  - 3% Vecinal en mano común

## Lo forestal en el medio rural español

- Salvo Cornisa Cantábrica y Galicia escasa productividad maderera.
- Múltiples productos no maderables y servicios ambientales, con dificultades de conversión a unidades monetarias en muchos casos.
- Propiedad particular predominante → escasa rentabilidad → escasa gestión
- Propiedad pública con orientación preferentemente ambiental / protectora
- Percepción social “ambientalista”
- Incendios forestales

## Lo forestal en la PAC

- Superficies forestales elegibles para pagos directos: ganadería extensiva en montes y pastos forestales.
- Década 90 Reforma de la PAC. Evitar excedentes: potenciar extensificación, retirada de tierras, prejubilación, **forestación**.
- Medidas forestales en 2º pilar (FEADER) centradas en aspectos ambientales y cambio climático.
- Apoyo marginal a las producciones forestales

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

### 9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC

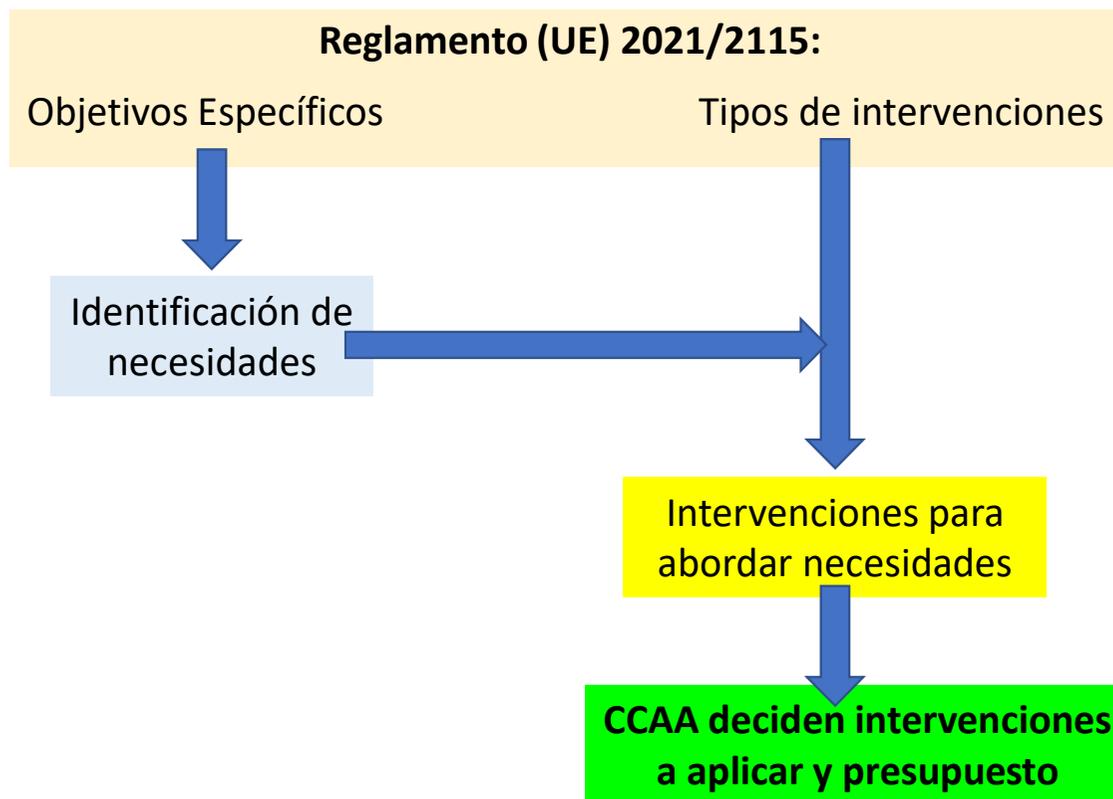


### 1 OBJETIVO TRANSVERSAL: Conocimiento e Innovación

## Necesidades PEPAC 23-27 que atienden las intervenciones forestales

- Mantener y recuperar la biodiversidad
- Mantener y mejorar la conectividad entre hábitats y ENP
- Aumentar la capacidad de sumidero de carbono de suelos y sistemas forestales
- Adaptación al cambio climático
- Conservación y gestión de terrenos forestales
- Reducir erosión y desertificación
- Conservación de suelos
- Reducir emisiones de partículas
- Inversión en infraestructuras y trabajos forestales
- Innovación, formación y divulgación en bioeconomía
- Emprendimiento en zonas rurales
- Mejorar las dimensiones de explotaciones a cargo de mujeres

# Intervenciones forestales en estrategia PEPAC 23-27



# Intervenciones forestales PEPAC 2023-2027

- Art.73 Inversiones.
  - 6881.1 Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales.
  - 6881.2 Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales.
  - 6881.3 Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales.
  - 6881.4 Inversiones forestales no productivas en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales.
  - 6883 Inversiones forestales productivas.
- Art.70 Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión.
  - 6502.1 Compromisos forestales de gestión.
  - 6502.2 Compromisos de mantenimiento de forestaciones y sistemas agroforestales.

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- Art.73 Inversiones forestales.
  - Explotaciones que superen cierto tamaño definido en planes estratégicos, ayudas supeditadas a un plan de gestión forestal o de un instrumento equivalente que se ajuste a la gestión forestal sostenible.
  - Gastos no subvencionables: inversiones en forestación que no son coherentes con los objetivos medioambientales y climáticos de las Directrices paneuropeas para la forestación y la reforestación.
  - Porcentaje de ayuda podrá incrementarse hasta 100%:
    - i) las inversiones en repoblación forestal, implantación y regeneración de sistemas agroforestales y concentración parcelaria en silvicultura, inversiones no productivas relacionadas con objetivos específicos ambientales,
    - ii) infraestructuras de silvicultura, según determinen los Estados miembros;
    - iii) las inversiones en la recuperación del potencial forestal después de desastres, inversiones en acciones preventivas adecuadas, así como inversiones destinadas al mantenimiento de la salud de los bosques;

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.1 Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales.
  - 45.717.883,51 € FEADER (0,85%); 68.809.808,64 € GPT; 11 CCAA
- Actuaciones de repoblación forestal
  - Implantación de masa forestal, incluyendo reposición de marras,
  - elaboración de proyectos,
  - tratamiento de la vegetación existente,
  - preparación del terreno,
  - infraestructuras necesarias-para la ejecución los trabajos y su posterior conservación,
  - elaboración de proyectos,
  - infraestructuras necesarias-para la ejecución los trabajos y su posterior conservación.

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.1 Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales.
  - 45.717.883,51 € FEADER (0,85%); 68.809.808,64 € GPT; 11 CCAA
- Actuaciones de sistemas agroforestales
  - Implantación de arbolado forestal, incluyendo reposición de marras, y/o la protección del regenerado natural,
  - elaboración de proyectos y planes de gestión,
  - tratamiento de la vegetación existente,
  - implantación o mejora de pastizales,
  - implantación de cultivos agrícolas leñosos,
  - infraestructuras para la ejecución los trabajos y su posterior conservación,
  - mejora de pastizales mediante desbroce o quema.
  - creación y mantenimiento de infraestructuras para el manejo del ganado en las actuaciones definidas anteriormente (abrevaderos, cerramientos, mangas ganaderas, etc),
  - elaboración de proyectos y planes de gestión,
  - infraestructuras para la ejecución los trabajos y su posterior conservación,
  - creación y conservación de infraestructuras para el manejo del ganado en las actuaciones definidas anteriormente (abrevaderos, cerramientos, mangas ganaderas, etc).

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.1 Inversiones forestales no productivas en repoblación forestal y sistemas agroforestales.
  - OE4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
  - OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
  - OE6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
  - R.17 Tierras forestadas: superficie subvencionada para forestación, agrosilvicultura y recuperación, con datos desglosados
  - R.18 Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal: inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal
  - R.27 Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales
  - O.23 - Número de unidades u operaciones de inversión no productivas subvencionadas externas a la explotación. (Hectáreas, Operaciones, Proyectos, Unidades de inversión)

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.2 Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales.
  - 336.683.072,29 € FEADER (6,23%); 456.262.882,09 € GPT; 16 CCAA
- Actuaciones (1):
  - Redacción de planes y proyectos,
  - trabajos de selvícolas de prevención de incendios sobre masas forestales, superficies agrícolas e infraestructuras lineales,
  - construcción y mantenimiento de infraestructuras viarias,
  - instalación y mejora de pastizales y utilización de ganado con finalidad preventiva,
  - construcción y mantenimiento de puntos para almacenamiento de agua u otras infraestructuras para conducción y distribución de agua
  - otras infraestructuras de prevención de incendios destinadas a vigilancia, comunicaciones, bases para medios de extinción, o centros de coordinación medios,
  - trabajos de investigación de causas de incendios,
  - trabajos preventivos frente a daños hidrológicos y similares,

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.2 Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales.
  - 336.683.072,29 € FEADER (6,23%); 456.262.882,09 € GPT; 16 CCAA
- Actuaciones (2):
  - redes y acciones para el seguimiento del estado sanitario de las masas forestales,
  - acciones de prevención activa de incendios forestales,
  - redacción de planes y proyectos,
  - construcción y conservación de infraestructuras viarias
  - construcción y conservación de puntos para almacenamiento de agua u otras infraestructuras para conducción y distribución de agua,
  - otras infraestructuras de prevención de incendios destinadas a vigilancia, comunicaciones, bases para medios de extinción, o centros de coordinación medios,

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.2 Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales.
  - 336.683.072,29 € FEADER (6,23%); 456.262.882,09 € GPT; 16 CCAA
  - OE4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
  - OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
  - OE6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
  - R.18 Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal: inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal
  - R.27 Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales
  - O.23 - Número de unidades u operaciones de inversión no productivas subvencionadas externas a la explotación. (Hectáreas, Operaciones, Proyectos, Unidades de inversión)

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.3 Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales.
  - 34.354.113,60 € FEADER (0,64%); 49.884.105,71 € GPT; 15 CCAA
- Actuaciones :
  - Elaboración de proyectos y planes de gestión,
  - actuaciones previas de tratamiento de la vegetación y acondicionamiento necesarias (desbroce, corta de arbolado, recogida y eliminación de restos),
  - actuaciones para el control de la erosión,
  - re población forestal de las zonas afectadas y creación de infraestructuras asociadas y necesarias para recuperar el potencial forestal.
  - actuaciones para la ordenación del pastoreo (acotados, cerramientos, arreglo o construcción de infraestructuras ganaderas, etc.), acciones para la mejora y conservación de la biodiversidad (arreglo o creación de puntos de agua con interés faunístico, instalación de refugios, etc.),
  - infraestructuras necesarias para los trabajos de restauración tales como redes viarias, cerramientos y otras.

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.3 Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales.
  - 34.354.113,60 € FEADER (0,64%); 49.884.105,71 € GPT; 15 CCAA
  - OE4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
  - OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
  - OE6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
  - R.17 Tierras forestadas: superficie subvencionada para forestación, agrosilvicultura y recuperación, con datos desglosados
  - R.18 Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal: inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal
  - R.27 Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales
  - O.23 - Número de unidades u operaciones de inversión no productivas subvencionadas externas a la explotación. (Hectáreas, Operaciones, Proyectos, Unidades de inversión)

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.4 Inversiones forestales no productivas en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales.
  - 191.177.173,85 € FEADER(3,54%); 256.841.112,24 € GPT; 15 CCAA
- Actuaciones:
  - Planes de gestión y proyectos de mejora selvícola
  - Actuaciones selvícolas para mejora estructural.
  - Diversificación específica.
  - Actuaciones para favorecer y regular el aprovechamiento sostenible y el uso público de los montes.
  - Actuaciones para la recuperación y el mantenimiento de la red de vías pecuarias.
  - Infraestructuras necesarias para conseguir los objetivos de cualquiera de las actuaciones anteriores,

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6881.4 Inversiones forestales no productivas en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales.
  - 191.177.173,85 € FEADER(3,54%); 256.841.112,24 € GPT; 15 CCAA
  - OE4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
  - OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
  - OE6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
  - R.17 Tierras forestadas: superficie subvencionada para forestación, agrosilvicultura y recuperación, con datos desglosados
  - R.18 Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal: inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal
  - R.27 Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales
  - O.23 - Número de unidades u operaciones de inversión no productivas subvencionadas externas a la explotación. (Hectáreas, Operaciones, Proyectos, Unidades de inversión)

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6883 Inversiones forestales productivas.
  - 67.741.251,59 € FEADER (1,25%); 115.559.086,17 € GPT; 11 CCAA
- Actuaciones:
  - Planes de gestión y proyectos de mejora selvícola con finalidad productiva.
  - Actuaciones selvícolas para la mejora del valor económico de los montes, incluidas forestaciones.
  - Inversiones para el aprovechamiento, transformación, movilización y comercialización de productos forestales (maquinaria y equipos, instalaciones, etc.).
  - Infraestructuras auxiliares necesarias para conseguir los objetivos de cualquiera de las actuaciones anteriores.

## Inversiones forestales PEPAC 2023-2027

- 6883 Inversiones forestales productivas.
  - 67.741.251,59 € FEADER (1,25%); 115.559.086,17 € GPT; 11 CCAA
- OE8 Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
- R.18 Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal: inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal
- O.24 - Número de unidades u operaciones de inversión productiva subvencionadas externas a la explotación. (Unidades de inversión, Operaciones, Proyectos, Hectáreas)

## Inversiones forestales FEADER 2007-2027

### “Modelo” 2007-2013 (15% sobre el total):

- Prevención de incendios (43%)
- Forestación (34%)
- Gestión (20%)
- Inversiones productivas (3%)

### “Modelo” 2014-2022 (16% sobre el total):

- Prevención de incendios (43%)
- Forestación (19%)
- Gestión (21%)
- Inversiones productivas (8,5%)

### “Modelo” 2023-2027 (12,5% sobre el total):

- Prevención de incendios (50%)
- Forestación (7%)
- Gestión (28%)
- Inversiones productivas (10%)

**Elevado peso de  
actuaciones públicas  
en todos los períodos**

## Compromisos forestales PEPAC 2023-2027

- Art.70 Compromisos forestales.
  - Los Estados miembros incluirán compromisos agroambientales y climáticos entre las intervenciones de sus planes estratégicos de la PAC y podrán incluir asimismo otros compromisos de gestión.
  - Concederán pagos únicamente a los agricultores u otros beneficiarios que suscriban voluntariamente compromisos de gestión que se consideren beneficiosos para alcanzar uno o varios de los objetivos específicos.
  - Pagos únicamente para compromisos que vayan más allá de los requisitos mínimos pertinentes para el uso de productos fertilizantes y fitosanitarios o para el bienestar animal, así como de otras condiciones obligatorias pertinentes establecidas por el Derecho nacional y de la Unión. Dichas condiciones no se aplicarán a los compromisos relacionados con los sistemas agroforestales y el mantenimiento de las superficies forestadas.
  - Los pagos que deberán hacerse sobre la base de los costes adicionales incurridos y el lucro cesante resultantes de los compromisos contraídos, teniendo en cuenta las metas fijadas.

## Compromisos forestales PEPAC 2023-2027

- 6502.1 Compromisos forestales de gestión (SIGC).
  - 5.720.540,00 € FEADER (0,11%); 7.763.175,00 € GPT; 4 CCAA
- Compromisos (1):
  - Introducción de especies forestales autóctonas en plantaciones / sustitución
  - Intervenciones para la diversificación florística o estructural de montes
  - Actuaciones selvícolas recurrentes de mantenimiento
  - Modificación de métodos de aprovechamiento maderero
  - Reducción / renuncia al aprovechamiento maderero o de leñas
  - Reducción / renuncia al aprovechamiento cinegético
  - Reducción / renuncia al aprovechamiento de pastos

## Compromisos forestales PEPAC 2023-2027

- 6502.1 Compromisos forestales de gestión (SIGC).
  - 5.720.540,00 € FEADER (0,11%); 7.763.175,00 € GPT; 4 CCAA
- Compromisos (2):
  - Modificación del aprovechamiento de pastos (con finalidad prevención de incendios o conservación de hábitat)
  - Reducción / renuncia a otros aprovechamientos
  - Adhesión a acuerdos de custodia del territorio
  - Adhesión a esquemas de certificación forestal
  - Compromisos de gestión orientados a suministrar servicios ecosistémicos de recreo y culturales.

## Compromisos forestales PEPAC 2023-2027

- 6502.1 Compromisos forestales de gestión (SIGC).
  - 5.720.540,00 € FEADER (0,11%); 7.763.175,00 € GPT; 4 CCAA
- OE4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
- OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
- OE6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
- R.30 Apoyo a la gestión forestal sostenible: porcentaje de tierra forestal objeto de compromisos para apoyar la protección de los bosques y la gestión de los servicios relacionados con los ecosistemas.
- O.15 - Número de hectáreas (forestales) o número de otras unidades cubiertas por compromisos medioambientales o relacionados con el clima más exigentes que los requisitos obligatorios. (Hectáreas)

## Compromisos forestales PEPAC 2023-2027

- 6502.2 Compromisos de mantenimiento de forestaciones y sistemas agroforestales (SIGC).
  - 5.558.872,83 € FEADER (0,33%); 9.933.671,95 € GPT; 10 CCAA
  - Compromisos
    - Mantenimiento de forestaciones o repoblaciones forestales
    - Renuncia al aprovechamiento agrícola por forestación
    - Mantenimiento de sistemas agroforestales

## Compromisos forestales PEPAC 2023-2027

- 6502.2 Compromisos de mantenimiento de forestaciones y sistemas agroforestales (SIGC).
  - 5.558.872,83 € FEADER (0,33%); 9.933.671,95 € GPT; 10 CCAA
  - OE4 Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
  - OE5 Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
  - OE6 Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
  - R.30 Apoyo a la gestión forestal sostenible: porcentaje de tierra forestal objeto de compromisos para apoyar la protección de los bosques y la gestión de los servicios relacionados con los ecosistemas.
  - R.33 Mejora de la gestión de Natura 2000: porcentaje del total de la superficie de Natura 2000 objeto de compromisos subvencionados
  - O.16 - Número de hectáreas o número de otras unidades sujetas a compromisos de mantenimiento para la repoblación forestal y la agrosilvicultura. (Hectáreas)

## Intervenciones forestales PEPAC 2023-2027

- FEADER es una importante fuente de financiación de inversiones forestales en España.
- Escasa rentabilidad de montes hace muy importantes estas ayudas. Movilización de propietarios particulares.
- Enfoque ambiental, prevención de incendios. Impulso a producciones limitado.
- Ayudas a compromisos de gestión precisan de gestión por propietarios.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*

*¡Muchas gracias!*

*[jrodriguezl@mapa.es](mailto:jrodriguezl@mapa.es)*

Subdirección General de Programación y Coordinación  
Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y  
Formación Agroalimentaria

